



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



Contribución Fiscal Básica



CONTABILIDAD Y FINANZAS

Semana 27

Impuestos



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop



¿Qué son las Contribuciones Fiscales?

- **Definición:** Pagos obligatorios que hacemos al Estado para que pueda financiar el gasto público.
- **Objetivo:** Construir y mantener servicios como escuelas, hospitales, carreteras, seguridad y programas sociales.



¿Por qué Estamos Obligados a Pagar?

Base Legal: El Artículo 31, Fracción IV de la Constitución Política establece que es obligación de todos los mexicanos contribuir a los gastos públicos.

Concepto clave: La contribución es una obligación, no una opción.



Clasificación de las Contribuciones

- **Impuestos:** Pagos que no tienen un beneficio directo. (Ej: ISR, IVA).
- **Aportaciones de Seguridad Social:** Pagos al IMSS o INFONAVIT para servicios sociales.
- **Contribuciones de Mejoras:** Pagos por obras públicas que nos benefician directamente. (Ej: pavimentación).
- **Derechos:** Pagos por servicios específicos del Estado. (Ej: pasaporte, actas de nacimiento).



Conceptos Clave del Sistema Fiscal (Parte 1)

- **Sujeto Activo:** La autoridad que cobra el impuesto. (Ej: el SAT).
- **Sujeto Pasivo:** La persona o empresa que debe pagar. (El Contribuyente).
- **Hecho Imponible:** La acción o situación que genera la obligación de pagar. (Ej: Vender un producto, obtener un ingreso).



Conceptos Clave del Sistema Fiscal (Parte 2)

Base Imponible: La cantidad sobre la que se calcula el impuesto. (Ej: El precio de un producto, tu salario).

Tasa o Tarifa: El porcentaje que se aplica a la base imponible para calcular el impuesto. (Ej: 16% de IVA).



¿Quiénes Somos Contribuyentes?

- **Persona Física:** Un individuo con derechos y obligaciones. (Ej: un empleado, un doctor, un vendedor).
- **Persona Moral:** Una empresa, sociedad o agrupación de personas. (Ej: una S.A. de C.V., una A.C.).



Principales Impuestos en México: El ISR

- **ISR (Impuesto Sobre la Renta):** Se paga por las ganancias que obtienes.
- **¿Quiénes lo pagan?** Empleados, profesionistas, comerciantes, empresarios.
- **Clave:** Grava la utilidad o ganancia, no el ingreso total.



Principales Impuestos en México: El IVA

- **IVA (Impuesto al Valor Agregado):** Se paga al comprar bienes o servicios.
- **¿Cómo funciona?** El comerciante lo cobra y se lo entrega al SAT.
- **Tasas:** 16% (general), 0% (alimentos no procesados, medicinas) y exentos.



Mecanismo Básico

- **Gráfico simple:** Compra del producto (\$100) + IVA (\$16) = Total (\$116).
- **Explicación:** El consumidor paga \$16, el comerciante lo recibe y luego se lo entrega al SAT.

Aprende más.....

<https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramites-y-servicios>



Conclusión

Los impuestos en México, al igual que en cualquier nación, son el pilar fundamental que sostiene la operación y el desarrollo del Estado. Su función principal es financiar el gasto público, lo que permite la provisión de servicios esenciales para la ciudadanía como educación, salud, seguridad, infraestructura y programas sociales. La correcta contribución de cada ciudadano y empresa no es solo una obligación legal establecida en la Constitución, sino un acto de participación colectiva que fortalece el pacto social y permite la redistribución de la riqueza, buscando así un mayor bienestar y una sociedad más equitativa. Por lo tanto, comprender la importancia de este sistema y cumplir de manera responsable es vital para el progreso y la estabilidad del país.



Facturación



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop

Facturación Electrónica: El CFDI

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es la forma actual y obligatoria de facturar en México.

Comprobante	Fiscal	Digital	Por internet
Comprueba una transacción	Reafirma legalidad del documento	Datos se digitalizan al instante	Llenado y emisión inmediata
Confirma el pago de impuestos	Se ajusta a normas vigentes	Maneja información en código binario	Envío automatizado al PAC
Permite deducir impuestos	Confirma vigencia del Sello Digital	Almacenamiento y búsqueda digital	Recepción vía e-mail
Avala ingreso de empleados	Lo timbra un PAC y autoriza el SAT	Puede reproducirse y recuperarse	Permite uso de plataformas

Este documento es una representación impresa de un CFDI - Versión: 3.2 / Pág. 1

Elementos Básicos de un CFDI

- **Datos del emisor y receptor:** RFC, nombre, régimen fiscal, domicilio.
- **Descripción:** de la mercancía o servicio.
- **Datos de pago:** Método de pago (PUE o PPD), forma de pago, uso del CFDI.
- **Ejemplo:**



Elementos que Componen un CFDI

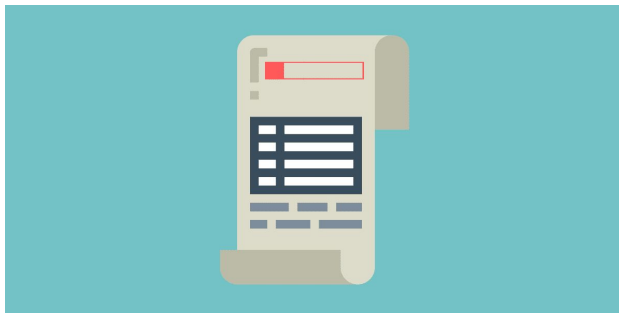


Desglose de Impuestos

Datos de Certificación

¿Quiénes están obligados a facturar?

- Todas las actividades económicas que generen ingresos.
- **Ejemplos:** Empresas, profesionales independientes (abogados, contadores), arrendadores.



Facturación 4.0: ¿Qué cambió?

- Es la versión actual del CFDI.
- **Novedades clave:** Es obligatorio incluir el RFC, nombre y régimen fiscal del receptor, y el código postal del domicilio fiscal.



Complemento de Pago (REP - Recibo Electrónico de Pago)

¿Qué es? Es un CFDI que se emite para informar que una factura fue pagada.

¿Cuándo se usa? Cuando el pago no se hace al momento de la venta o se realiza en varias exhibiciones.

Complemento			
Fecha pago:	2018-09-10T11:49:48		
Forma de pago:	03 Transfeerencia electrónica de fondos		
Monto	\$1,000.00	Moneda	MXN
IdDocumento:	d21ca0c2-3ea4-450-abe3-f05771737e69		
Método de pago:	PPD Pago en parcialidades o diferido		
Num Parcialidad:	1		
Importe saldo anterior:	\$7,840.00		
Imp Pagado:	\$1,000.00		
Impo Saldo Insoluto:	\$6,840.00		

Consecuencias de No Facturar

Sanciones: Multas por parte del SAT.

Negocios: Pérdida de credibilidad.

Impuestos: Posible determinación de ingresos omitidos y pago de impuestos mayores.

Aprende más.....

<https://facturama.mx/blog/wp-content/uploads/2023/01/Ebook-Abc-Facturacion-electronica-Mexico.pdf>



Conclusión

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) es fundamental en el ámbito fiscal y contable de México, ya que funge como el documento legal que respalda cada transacción de ingresos y gastos. Más allá de ser un simple recibo, el CFDI es la herramienta principal que nos permite tener un control detallado y preciso de nuestra contabilidad, siendo la única forma válida de comprobar nuestras operaciones ante el SAT. Su correcta emisión y recepción asegura el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, nos habilita para solicitar devoluciones de impuestos y es indispensable para la deducción de gastos, lo que en última instancia, garantiza una gestión fiscal sana y transparente para cualquier persona o empresa.



SEMANA 27 COMPLETADA

¡Felicidades!

Éxito en tu evaluación



©Top Learning Online, S.C., 2025.

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción, difusión o uso sin autorización escrita.



En Línea

#DesarrollaTuNivelTop